



Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

# Suspensión de carga familiar de Capredena

Última actualización: 21 noviembre, 2025

## Descripción

Permite solicitar la suspensión temporal o definitiva de una carga familiar por las siguientes causas: traslado a otra institución, percepción de ingresos, fallecimiento, divorcio, matrimonio o acuerdo de unión civil.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas y correo tradicional** de **Capredena**.

## ¿A quién está dirigido?

- Pensionados y pensionadas de retiro o montepiados y montepiadas de Capredena.
- Cargas familiares.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente de la persona que realiza el trámite.
- Certificados emitidos por el Registro Civil, según sea el caso de la suspensión de la carga familiar: matrimonio, defunción, divorcio o Acuerdo de Unión Civil.
- Declaración jurada de suspensión de carga familiar formalizada ante notario, cuando lo que se solicite sea suspensión de la carga familiar por traslado a otra institución o por percibir otros ingresos.
- Respaldo de los ingresos percibidos por la carga familiar, en el caso de que la suspensión de esta se haya producido por esta causal.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



1. Haga clic en "ir a trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Capredena, ingrese su RUT y Claveúnica, y haga clic en "ingresar".
3. Haga clic en "trámite web-solicitud de trámite".
4. Seleccione el área de "pensiones" y luego el trámite "solicitar suspensión de carga familiar".
5. Complete los antecedentes requeridos, y haga clic en "enviar".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la suspensión de la carga familiar, cuya respuesta obtendrá en un plazo de siete días hábiles, a través de su correo electrónico.

**Importante:** si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 28306 700, de lunes a viernes.

#### **En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [Casa Matriz o a las agencias regionales de Capredena](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la suspensión de la carga familiar.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la suspensión de la carga familiar.

**Importante:** si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 28306 700, de lunes a viernes.

#### **Correo:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre al Departamento de Pensiones/Subdepartamento de Asignación Familiar y Retención Judicial, ubicado en [Paseo Bulnes 102, Santiago](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la suspensión de la carga familiar.

**Importante:** si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 28306 700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

#### **Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/71356-suspension-de-carga-familiar-de-capredena>